

Junta Departamental de Tacuarembó



Serie B N° 124130

Tacuarembó, 29 de Octubre del 2009.-

DEC: 22/09. En Sesión Ordinaria celebrada en el día de la fecha, la Junta Departamental de Tacuarembó, sancionó por unanimidad de 22 Ediles presentes, el siguiente proyecto de Decreto:

VISTO: expediente interno 82/09, "Intendencia Municipal de Tacuarembó, eleva oficio 258/09, con solicitud de integrantes del Grupo Organizador del 3er. Congreso Nacional de Agentes Comunitarios de Salud para declarar de Interés Departamental dicho evento que se llevará a cabo los días 7 y 8 de Noviembre del año en curso, en la localidad de Tambores.-

CONSIDERANDO: que la Intendencia Municipal de Tacuarembó, en su oficio 258/2009 de fecha 24 de Setiembre da su aprobación de Declaratoria de Interés Departamental en un todo de acuerdo a lo manifestado por la Dirección de Salud, que entiende de suma importancia dicha declaratoria debido a que aportará conocimientos que serán volcados en diferentes comunidades y el mismo es de carácter Nacional.-

ATENCIÓN: a lo establecido en el Artículo 273, numeral 1° de la Constitución de la República, Artículo 19 numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal 9515, Decreto 048/03 y Artículo 2 inc. E) del Reglamento de Funcionamiento y Competencia de las Comisiones Asesoras Permanentes y Especiales, de este Organismo.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

DECRETA

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Departamental el 3er. Congreso Nacional de Agentes Comunitarios de Salud a desarrollarse entre los días 7 y 8 de Noviembre del corriente año en la localidad de Tambores.-

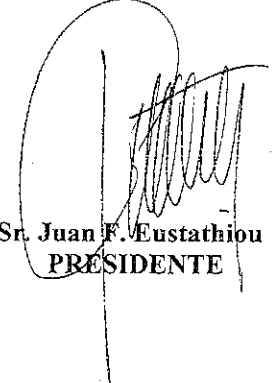
ARTÍCULO 2°.- La presente Declaratoria queda comprendida en la categoría "C" establecida en el artículo 5to. de la Ordenanza de Declaratoria de Interés Departamental (Decreto 48/03) y la vigencia se agota con la finalización de dicho evento.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Municipal de Tacuarembó.-

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Tacuarembó "Gral. José Gervasio Artigas", a los veintinueve días del mes de Octubre del dos mil nueve.-

POR LA JUNTA:


Sr. Sergio Marió Teixeira
SECRETARIO GENERAL


Sr. Juan F. Eustathiou
PRESIDENTE

Adm/gmo